



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 709 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000487 de fecha 06.12.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 18 DIC. 2018

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) CLAUDIO RETAMALES SILVA.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar en relación a Solicitud de Información N° MU081T0000487 de fecha 06/12/2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Solicito dotación de personal de la empresa externa de razón social ELIZABETH DEL CARMEN CHACANO ESPINOZA de nombre Paisajista del Sur Ltda, desde que presta servicios en vuestro municipio y también los montos mensuales que se le ha pagado durante todo este periodo a la empresa."

1.- En relación a la información solicitada, indico a usted que mediante Memorandum N° 019 de fecha 06 de Diciembre del año 2018, el Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, entrega respuesta a su requerimiento.

Se adjunta documento mencionado.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MEMORANDUM N° 019

Ref.: Solicitud información de Sra. Elizabeth del Carmen Chacano Espinoza, de montos mensuales de pago.

Mat.: Respuesta Transparencia Solicitud N° MU081T0000487.

Fecha: 06 de Diciembre del 2018.-

DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A través de la presente informo a Ud. respuesta del área Municipal a solicitud de transparencia N°MU081T0000487.

**RESPUESTA:** Sra. Elizabeth del Carmen Chacano Espinoza no presta servicios en el área municipal de Doñihue.

*Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.*

DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO  
Director de Finanzas  
Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, Diciembre 06 de 2018.- I. Municipalidad de Doñihue